25/07/2014

Pudahuel: decretada prisión preventiva para autor de golpiza homicida

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente logró la prisión preventiva de un sujeto que agredió a golpes a una persona, causándole la muerte.

La audiencia se realizó la mañana de este viernes 25 de julio ante el Primer Juzgado de Garantía de Santiago y la exposición de los antecedentes reunidos hasta el momento estuvo a cargo del fiscal Marcelo Soto.

De acuerdo con los datos recabados por los investigadores, los hechos ocurrieron en la comuna de Pudahuel cuando el imputado R.H.R.A. atacó con un objeto contundente a la víctima L.S.B., pegándole reiteradamente, lo que posteriormente le provocó la muerte cuando era socorrido en la Posta 3.

En la audiencia judicial, el fiscal Soto comunicó al agresor que es indagado como autor de los delitos de amenazas y homicidio calificado.

El tribunal escuchó el relato de los acontecimientos, decretó la prisión preventiva solicitada por la Fiscalía y fijó un plazo de investigación de 90 días.